

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 23.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

LA ELECTRICISTA SEGOVIANA.

Desde el día 8 de Enero, se paga el cupón de las obligaciones en la Central Telefónica, calle de la Herrería.

Segovia 31 de Diciembre de 1891.
—El Gerente, *Tomás Huertas*.

NUNCA ES TARDE PARA QUEDAR MAL.

Se realizó el empréstito inventado por nuestros excelentes conservadores políticos y la nación, dando una prueba clara y terminante del desahogo en que vivimos todos los españoles desde hace algún tiempo, y de la completa confianza que hemos depositado en los hombres que se hallan al frente de los destinos públicos, la nación, decimos, que se hallaba acostumbrada á cubrir los empréstitos en una cantidad cuádruple del tipo fijado, ha dado una nueva prueba de la riqueza del país cubriendo el actual empréstito con una cantidad un poquito mayor que la solicitada por el Sr. Cánovas y compañía ó compañeros que se hallan al presente archisatisfechos de la bondad de sus cálculos financieros tan excelentes como pudieran ser los de cualquier *Concha* en el ministerio de Hacienda.

No cabe duda ninguna de que los medios arbitrados por el partido conservador para salvar nuestra desquiciada Hacienda, son de un resultado magnífico, constituyendo timbres de gloria imperecedera para aquellos que tuvieron la honra poco envidiable de llevar á la práctica procedimientos que han acabado con la riqueza del país y han arruinado nuestro crédito en el extranjero, poniéndonos en situación poco menos deplorable que la que hace felices á nuestros vecinos los portugueses, sometidos á Gobiernos parecidos á los que por acá nos imponen los Cánovas y los Martínez Campos.

La crisis del hambre se llamó la que trajo al poder al Sr. Cánovas y nunca pudiera ser mejor calificada, si hemos de atender á los sacrificios inmensos que ha costado á España el sostener los ruinosos procedimientos conservadores, que, han conseguido aniquilar nuestra riqueza y entregarnos atados de pies y manos á un establecimiento de crédito que se halla fuera de la Ley y monopoliza un privilegio irritante, tanto más, en tanto que ese mismo privilegio acabará por sumirnos en la más espantosa de las miserias, consiguiendo al mismo tiempo privar-

nos de una libertad que tuvimos hasta el presente.

El fatal acuerdo de aumentar la circulación fiduciaria hasta un punto exageradísimo nos trajo como primera consecuencia el descenso de los valores y el aumento en el descuento de los cambios; la desastrosa operación del empréstito trajo aparejados la baja de los fondos y la depreciación de nuestra moneda. Los resultados no pueden ser más beneficiosos para la patria, sólo pueden comprenderse éxitos tan asombrosos con un director de Hacienda tan fecundo en provechosas iniciativas como el Cos Gayón que nos esquilma y empobrece.

El pánico que infundió en el país el aumento en la circulación fiduciaria no podía traducirse de otra manera que cubriendo apenas la limosna que con el actual empréstito ha solicitado el Gobierno, consiguiendo como único resultado el aumento de la deuda flotante y el obtener mezquinos recursos que apenas si bastaran á cubrir las primeras atenciones, teniendo, como dice el adagio, *pan para hoy y hambre para mañana*.

Si son todas esas las iniciativas de que es capaz el Gobierno que nos rige, pudiera haberlas conservado para mejor ocasión dejando que hombres de más empuje hubieran tratado de resolver la difícil situación económica en que nos hallamos sumidos.

Poner á España en evidencia por conseguir una limosna miserable que sólo alcanza á perturbar más y más la situación del Tesoro, es dar una prueba de insigne torpeza, impropia de los que en la oposición prometían mejorar una situación económica incapaz de seguir por más tiempo en el miserable estado en que el presente se encuentra.

Predicar economías en la oposición para venir después con presupuestos ruinosos; hacer propaganda en las cuestiones económicas para sacrificar más tarde al país exhausto por completo; hablar de moralidad administrativa para consentir más tarde imposiciones de un Establecimiento de crédito; acudir á la confianza de la riqueza pública después de haberla puesto en grave apuro; proponerse mejorar los aranceles en pro de nuestros productos para cerrarles los principales mercados; hablar de mejoras para el contribuyente, tratando más tarde de salvar á la Hacienda reforzando los ingresos y queriendo establecer nuevos tributos, todo ello constituye un fracaso de tal entidad como le tuviera gobierno alguno en España ni aun en circunstancias tan excepcionales como las que á veces han existido en nuestra patria.

En cuantos asuntos ha puesto mano el partido conservador lo ha hecho tan mal, que bien pueden considerarse otros tantos fracasos cuantos proyectos ha querido llevar á la práctica, no pudiendo decir que haya cumplido el Sr. Cánovas ni una sola de las brillantísimas promesas que hiciera en la oposición cuando se hallaba próximo á verse aislado de sus *consecuentes* subordinados políticos.

El último empréstito es el fracaso más terrible que puede sufrir un Gobierno, la indiferencia absoluta del país, la baja de los fondos y la desconfianza con que en el extranjero se ha visto la última operación de crédito, probarán bien á las claras al señor Cánovas que su gestión es fatal para nuestros intereses y que no es posible seguir por tan peligroso camino sin exponernos á que á la ruina del partido conservador vaya unida la de la nación, incapaz de nuevos sacrificios y poco dispuesta para hacer el juego de un partido, divorciado por completo de la opinión pública en la cual no refleja otra cosa que fracasos tan terribles como el del empréstito de 250.000.000 de pesetas, operación de la cual quedará eterna memoria en el partido conservador.

GAVILÁN.

Á RAMÓN. (1)

Carta 5.ª

Amigo querido: Sigamos la labor impuesta y discurremos hoy por los mismos lugares que en mi anterior epístola.

Trataba de buscar los medios de atraer durante el verano á los forasteros, y supongamos que nos encontramos en la estación del ferrocarril y que tomamos un ratito á pie y otro andando, el camino que conduce á la Ciudad.

Este se presenta ante nosotros con dos brazos ó ramas.

Una que conduce hacia la *Puerta de Madrid* y que sigue por la *Dehesa* al *Espolón* hasta encontrar el camino de la *Granja*.

La otra la que nos lleva al *Camino Nuevo* y al *Mercado*.

Tomemos ésta, y á poco que hayas caminado, encontrarás á la izquierda unos casucos que se edificaron, ahí por complacencias del Ayuntamiento, y que ya es hora se hagan desaparecer, ya que se va á arreglar y embellecer esa vía que comunica á la estación con el pueblo.

¿Por qué razón se toleró la construcción de esos barracones que desde luego habían de ser una desafinación más en el desconcierto de nuestro ornato público?

(1) Véase LA LEGALIDAD, núms. 206, 207, 208 y 209, correspondientes á los días 3, 10, 17 y 24 del actual.

Sigamos adelante y al llegar al fielato encontramos un abrevadero, que convierte aquel lugar en un lodazal constante. amén de la constante presencia de bueyes y vacas y demás animalitos que pasan á beber.

¿Por qué no se cambia de lugar ese abrevadero? ¿Cuesta tanto dinero? ¿Es tan colosal la empresa?

¿No podría colocarse tras la ermita del Cristo? Pero andemos más.

Desde el fielato, y siguiendo por el camino nuevo, hay un buen número de casas que deben carecer de vertederos en buenas condiciones y todas las aguas sucias y todas las basuras se vierten fuera, con lo que el hermoso paseo pierde sus atractivos y sus condiciones higiénicas, y el que venga de fuera y recoja esa primera impresión nada bueno pensará de nosotros, juzgándonos á la altura de cualquier pueblo que no haya recibido todavía las benéficas auras de la civilización.

He aquí apuntadas algunas reformas que se imponen y que no arruinarán á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Dentro ya del *Camino Nuevo*, se encuentran algunas tapias que debieran revocarse para mejorar el aspecto de las construcciones y porque dentro de las leyes de policía urbana debe estar consignada esa obligación de los dueños de edificios.

Si en lugar de ingresar en la población por el *Camino Nuevo* lo hacemos por el *Mercado*, encontramos edificios ruinosos, edificios irregulares, de miserable aspecto y sucios y destartados.

Claro es que ni puede el Ayuntamiento hacer suyo el barrio del *Mercado*, ni puede obligar á los dueños de algunos edificios á acometer obras en ellos, porque sería esto atentar contra la propiedad.

Esto es claro, pero aquí encaja recordar la proposición del concejal D. Andrés Cristóbal Peña.

Decía este señor en su moción presentada al Ayuntamiento en 5 de Agosto de este año:

«... que el Ayuntamiento, sin omitir medio alguno, gestione en las diferentes dependencias del Estado, cuantos valores haya del 80 por 400 de sus propios pendientes de emisión y con cuyos intereses devengados y los que puedan rentar, aumenten los ingresos municipales, que se haga además lo necesario á fin de retirar los capitales de la Caja general de Depósitos, y emplear éstos en obras de utilidad pública para que son destinados.»

Desde luego, reconocerás, mi querido Ramón, la importancia de esta proposición que, además de ser para esta Capital de vital interés, tiene en su apoyo la razón contundente de que estos intereses se vienen reduciendo por los ministros de Hacienda hasta el extremo de que del 3 por 400 sólo devengan el uno.

Los capitales sólo tienen un valor de 43'75 por 400, y si á cualquier ministro se le ocurre reducirlos á cero, entonces no habrá remedio y los Ayuntamientos se quedarán sin las esperanzas que hoy pueden concebir de encontrar en sus bienes remedios á sus males.

También el Sr. Cristóbal Peña propone la venta de algunos montes ó pinares, y con esto ya contaría el Ayuntamiento con medios holgados para atender á sus más perentorias necesidades.

Estos asuntos no deben dejarse de la mano, son urgentes y precisa su pronta realización.

Ahora sí que me declaro partidario de las comisiones, pero de las comisiones que nada cuestan.

Dirijase el Sr. Alcalde á los Senadores y Diputados por Segovia para que éstos lleven toda su influencia al Gobierno y faciliten la tramitación de los expedientes á que dé lugar la enagenación de montes, la entrega de los bienes de propios pendientes de emisión para con los intereses

devengados y los que puedan rentar aumenten los ingresos del Erario municipal.

Esa comisión de Senadores y Diputados puede hacer mucho, y es de esperar que lo haga.

No se puede olvidar, en caso de conseguir lo que queda dicho, un proyecto del malogrado Gobernador de Segovia Sr. La Guardia.

Tenia este señor grandísimo empeño en aislar nuestro hermoso Acueducto, para presentarle á la contemplación de sus admirables formas libre de algunos edificios que hay en sus inmediaciones, con lo que demostraría esta población el cuidado con que le conserva y el orgullo que con él siente.

Hay tanto que hacer, mi buen amigo, que á medida que se piensa en mejorar á esta población se agolpan las ideas y acuden en tropel como respondiendo á un congreso.

Para expropiar terrenos por utilidad pública se pueden valorar por el amillaramiento y así, sin grandes dispendios y sin sacrificios para nadie, se iría consiguiendo el principal deseo.

Queda mucho en cartera y estarás cansado, por lo tanto doy punto aquí y seguiré tratando estos asuntos en cartas sucesivas.

Tuyo siempre,

PIO

Por la copia,
LUIS CALDERÓN.

AFICIONES.

EL CAZADOR.—Hombre que se convierte en un arsenal en cuanto se levanta la veda.

Escopeta de dos cañones porque no las hay de tres, canana repleta de cartuchos y éstos en número tal, que con ellos se podía matar toda la fauna del país.

Cuchillo de monte para defenderse de las fieras y cortar el pan, la tortilla y las chuletas de la merienda. El morral prevenido para recibir en él las víctimas; el sombrero capaz para cobijar bajo sus alas media docena de hombres; las botas engrasadas, anchas, pesadas y con suela para seis pares cumpliditos, y la bota ó la cantimplora para el vino coigada del cuerpo á manera de banderola.

Las polainas calzadas, los perros latiendo y rastreando de acá para allá.

El cazador recibe de plano los abrumadores rayos del sol, suda la gota gorda, recorre el campo en todas direcciones y después de disparar veinte veces la escopeta, cobra cuatro ó seis piezas que compradas en el mercado hubieran costado menos que lo que importaba la pólvora consumida.

Cae nuestro hombre reñido al pié de una encina ó de cualquier otro árbol, saca sus vituallas y las devora con deleite, reparte con los perros el almuerzo y á casita.

EL PESCADOR.—Después de largo camino se acomoda en el sitio que le parece más á propósito para sacar la pesca en abundancia.

Dispone la caña y el sedal, pone en el ángulo la carnada y echa el hilo al agua.

Hay veces que Job, el pacientísimo Job, se queda tamaño comparado con el paciente pescador.

Los peces parece que conocen el engaño, no quieren picar ó se llevan la carnada, sin quedar prendidos en el anzuelo.

La chistera espera las piezas que coleando se han de guardar en ella, y así pasan las horas y el pescador pone á prueba su paciente temperamento.

Nunca queda satisfecho, pero vuelve otro día con la esperanza de mejor resultado.

Por una vez no se pierde la esperanza ni unas tercianas pescadas á la orilla del río.

* *

EL FOTOGRAFO.—La afición á la fotografía constituye hoy una manía.

Hay quien se pasa la vida con la máquina bajo el brazo, fusilando, digámoslo así, cuanto pesca por delante.

La casita del hortelano en la altura de un cerriño que domina los plantíos; la torre de la iglesia, el arco gótico, la estatua del héroe, el cuadro tal ó la lugareña que en la fuente espera á llenar el cántaro para llevarlo á la próxima casuca.

Cuando las iglesias están cerradas el aficionado fotógrafo no se arredra, busca algún hueco, examina la puerta para ver si por cualquier intersticio puede colocar el objetivo de modo que se fije en el interior de la cámara lo que puede contener el de la iglesia. Después en el laboratorio el revelador le dá las imágenes que llevó con exquisito cuidado en las negativas y ya por demasiada exposición ó por falta ó sobra de luz, no halla perfectos los trabajos.

—¡Maldita desgracia! Otra vez saldrá mejor. Y vuelta á tomar vistas y á ir de acá para allá con la máquina siempre dispuesta.

Día llegará en que por el procedimiento de la fotografía se den las revistas de toros en forma de aleluyas.

Algo se habrá adelantado.

EL TORERO.—El aficionado á toros, que se cree torero y hasta en su conversación usa todos los términos de la gente de coleta, es una calamidad que azota como cualquier plaga.

Delante de un espejo estudia posturas y hace toda clase de movimientos como si estuviera sobre la arena, frente al bicho y ante numerosa concurrencia.

¡Lo que él ha matado! ¡Lo que ha banderilleado él!

Pero todas estas alabanzas no son más que cosas que se cuentan en la tertulia del café.

Cuando llega el momento, ya varía.

Antes de ir al circo, se viste con todo esmero, se pone el pantalón ajustado, estira los tirantes, arregla los tufos á los que según él dice, les sobra la pomada de Paquiro, se ciñe la faja y adorna con la chaquetilla corta, cubre la cabeza con el sombrero cordobés y después de estirarse, arreglarse y mirarse en todos los espejos, baja, entra en el coche y á la plaza!

Ya en ésta la cosa varía, no se presenta nunca la res en condiciones para hacer una suerte, ó el pie que se lastimó cuando era niño se resiente aquella tarde, ó el almuerzo no ha sentado bien.

En una palabra, el aficionado ya ha vuelto la hoja; ya no es el arrojado diestro del café, ya es el hombre prudente que se preocupa de conservar la ropa y salvar el cuerpo.

Cuando el bicho cae muerto después de sufrir un largo martirio, entonces es cuando el aficionado se va derecho á la cabeza.

Y mira á la fiera y parece que la tiene envidia.

Envidia porque la van á sacar del redondel y él, ¡se iría de tan buena gana!

LUCALAB.

UNA RECTIFICACIÓN.

Nuestro estimado colega *El Faro de Castilla* en su último número, publica como de costumbre el extracto de la sesión de Ayuntamiento y entre otras cosas, dice lo siguiente que nos conviene rectificar, sin que por ello supongamos ni un sólo momento que se haya pretendido mortificarnos, puesto que es completamente imposible hacer un extracto fiel de sesiones en que se tratan asuntos tan complejos como en las de nuestro municipio.

Dice así *El Faro*:

El procurador de la Municipalidad, presenta una cuenta de las costas devengadas en el interdicto formado contra el Ayuntamiento por los Sres. Marañón y González, que asciende á tres mil seiscientos y pico pesetas. El Sr. Cabrero no se muestra conforme con los derechos consignados al abogado D. Lope de la Calle, por creerlos excesivos (1800 pesetas, si mal no oímos) El Sr. Higuera pretende retirarse del Salón por tratarse de una persona con quien le ligan estrechos vínculos de parentesco.

Como de hacerlo, habría que levantar la sesión por no quedar bastante número de concejales, para continuarla, trata el Sr. Giménez de conciliar estos extremos proponiendo pase dicha cuenta á la Comisión, reforzada con personas de mayores luces en el asunto, como el Sr. Cabrero. Este cree no es posible lo propuesto, porque el tiempo para expresar la conformidad ó no conformidad es muy limitado y opina debe seguirse discutiendo para lo cual profiere algunas palabras de que se ofende otra vez el Sr. Higuera, que se obstina de nuevo en salir de la Sala, pero el Sr. Cabrero explica sus palabras... *et pax hominibus*, mediante acuerdo de que pase á la Comisión de Propios, excusándose el señor Martín Higuera de asistir á sus deliberaciones por las razones expuestas.

Parece deducirse, ó por lo menos pudiera deducirse, que al protestar por segunda vez el Sr. Higuera pretendiendo salir del salón de sesiones, debió ser efecto de que se impugnara nuevamente al Sr. La Calle, cosa que no sucedió. De lo que protestó el Sr. Higuera fué de las palabras pronunciadas por el Sr. Cabrero en las que suponía que todos los que habían intervenido en el asunto *González Marañón* habían obrado de mala fe, con lo cual no podía encontrarse conforme el concejal Sr. Higuera que, protestando de aquellas palabras, exigió explicaciones que le fueron dadas por el concejal Sr. Cabrero, quedando terminado el asunto y acordándose, como dice *El Faro*, que la cuenta pasara á examen de la comisión de propios para que ésta emitiera informe.

MISCELÁNEA.

Regocijado y gracioso en su número del 28, nos repite nuestro colega proteccionista la inocentada de la Cámara agrícola, lo mismo que por aquellos tiempos en que se estaba formado tan importante organismo.

El diario gamacista vive en un día de inocentes constante y ya se sabe á donde van muchos de éstos... al limbo.

Lo que no se le puede negar es perspicacia, buen olfato y aptitud para hacer el papel de *Garduña* en *La Vuelta al mundo*.

Vaya la prueba.
Un suelta del día 28:

»Como si no tuviéramos bastante con nuestros pobres, caen aquí como llovidos del Cielo, menesterosos de todas partes.

Dos titulados franceses, recorren estos días las calles y casas de la población, solicitando limosnas y contando tristes historias. Desde luego, podrá ser cierta su precaria situación, pero convendría que se extremase la vigilancia, dada la facilidad de comunicarnos y la frescura con que los rateros se presenta en todas partes.»

Otro suelta del día 29:

«Anteanoche fueron capturados por el Inspector de policía D. Tomás Martínez y el cabo de serenos D. Manuel Yagüe, dos individuos, francés uno de ellos, en el momento en que pretendían, forzando la cerradura, apoderarse de lo que contenía el cepillo colocado junto á la puerta del *Refugio de los pobres*.

Al ser presentados ante el Sr. Gobernador Civil, con un cachillo que se les ocupó, el extranjero manifestó por señas, que no entendía cuanto se le preguntaba, pero como el Sr. Guillén le hablaba en francés correctamente, tuvo que contestar sin excusa alguna á cuantas preguntas le hizo tan digna autoridad.

Desde el Gobierno Civil pasaron á la cárcel los dos individuos maldiciendo su mala suerte y el celo del Inspector de policía y Cabo de serenos que les hizo caer en el garlito.»

Fijándose bien en los sueltos arriba copiados, se deduce que impresionados por el aviso del diario, volaron tal vez el Inspector y el Cabo en busca de los dos titulados franceses y ¡zás! me los pescaron *infraganti*.

Nuestro parabién á los Sres. Martínez y Yagüe por el servicio prestado.

¡Ah! y nuestra enhorabuena al querido colega por su sagacidad y olfato del día 28.

NOTA. *Anteanoche*, en el día 29, es la noche del 27. ¿Cómo el 28 andaban sueltos los franceses? Cosas de *El Adelantado*, no traducibles al francés.

El empréstito de 250.000,000 en amortizable, no ha dado los halagüeños resultados que se esperaba el Gobierno.

Los datos que publica la prensa de Madrid, son los siguientes:

Albacete, 854 000 pesetas.—Alcor, 278.000.—Alicante, 263.000.—Almería, 98.000.—Badajoz, 470.000.—Barcelona, 56.462.000.—Bilbao, 2.215 000.—Burgos, 269.000.—Cáceres, 347.000.—Cádiz, 1.729 000.—Cartagena, 82.500.—Castellón, 280.000.—Ciudad-Real, 300.000.—Córdoba, 1 070.000.—Coruña, 800 000.—Cuenca, 106.000.—Gerona, 62.000.—Gijón, 37.500.—Granada, 677 000.—Guadalejara, 322.500.—Huelva, 381.000.—Huesca, 70 000.—Jerez, 1.025 000.—León, 458.500.—Lérida, 530.000.—Logroño, 451 000.—Lugo, 214.000.—Malaga, 660.000.—Murcia, 633.000.—Orense, 634.500.—Oviedo, 577.500.—Palencia, 73 000.—Palma, 1.222.500.—Pamplona, 737.500.—Pontevedra, 129 500.—Reus, 47.500.—Salamanca, 562.000.—San Sebastian, 3.810 000.—Santander, 2.897.000.—Santiago, 816.500.—Segovia, 153 000.—Sevilla, 1.660 000.—Soria, 359.000.—Tarragona, 52 500.—Teruel, 378 500.—Toledo, 565 000.—Valencia, 3.127.500.—Valladolid, 2.094.500.—Vigo, 400 000.—Vitoria, 1.762.000.—Zamora, 561.000.—Zaragoza, 2.534.000.—Madrid, 205.563.500.

Total general, 302.178 500 pesetas.

En estas cantidades van comprendidos los 250.000.000 suscritos de antemano por el Sindicato de banqueros.

La suscripción pública no es más que de pesetas 52.178.500.

Habría que proceder al prorrateo correspondiéndole á cada suscriptor las cinco sextas partes de la cantidad suscrita.

Los que fueron á la suscripción con el Sindicato cobrarán íntegro el seguro de las cantidades porque se suscribieron.

Los interesados en el núm. 51.368 de la lotería de Navidad, que fueron agraciados con el reintegro, llevan la parte correspondiente en nueve décimos del núm. 18.081.

D. Pedro Lobato, en cuyo poder obran dichos décimos, nos ruega lo hagamos público.

Durante el año 1891 se han verificado en esta Capital 100 matrimonios, á que ha asistido el Juzgado municipal, y se han inscrito además 5 partidas Sacramentales de bodas, hechas antes de la promulgación del Código Civil.

De dichos 100 matrimonios corresponden á San Millán 22, al Salvador 16, á San Miguel 14, á Santa Eulalia 14, á San Martín 8, á San Andrés 8, á San Esteban 7, Santo Tomás 4, á San Lorenzo 3, á la Trinidad 2, á San Clemente 1, y á la Fuencisla otro.

Por lo que ve no sólo en este año sino en los anteriores, en San Millán es donde se celebran más bodas, por lo que recomendamos á las que quieran mudar de estado se hagan feligresas de dicha parroquia.

En un delito que se ha cometido en esta provincia figura entre los autores una mujer que para el acto de perpetrarle se vistió de hombre.

Ha sido adjudicada la subasta para la construcción de la carretera de la Salceda á San Esteban de Gormaz al postor D. Julián García de la Morena.

Se halla enferma de gravedad la Sra. D.^a Benita Sanz, esposa de D. Gregorio Gila y tía de nuestro compañero en la prensa D. Félix Gila. Deseamos su pronto restablecimiento.

En la calle de las Conchas á una pobre viuda le han sido robadas en la noche del martes ocho gallinas y un gallo. Ignoramos si la perjudicada ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad.

Acaba de ver la luz un nuevo almanaque para 1892.

El Almanaque Universal, que á buen seguro es el mas bonito, interesante, y de mayor utilidad, siendo también el más barato de todos los almanaques.

Saludamos su aparición, complaciéndonos en anunciar á nuestros lectores su nacimiento.

Es un verdadero libro de unas 200 páginas, ilustradas por los mejores artistas, con 400 dibujos originales, y una magnífica cubierta, en varios colores.

Contiene:

Indicaciones meteorológicas y astronómicas. Cuadro de cada mes: con alegorías y, además, todos los cuidados que en cada uno de ellos son necesarios para el cultivo de jardines, huertas, frutales y plantas de las habitaciones, etc.

Infinidad de cuentos, historias, poesías, anécdotas y chistes ilustrados cuya enumeración sería demasiado larga y en los cuales el buen gusto y la derencia no dejan de reinar.

El *Oráculo* de: La Sibila, juego familiar por excelencia, consistiendo en dirigir á la Sibila una serie de preguntas varias, sobre el porvenir, cuya contestación clara y precisa se obtiene al momento.

Contiene después el *Diccionario de la salud*, indicando las enfermedades y accidentes mas comunes, con los cuidados inmediatos que deben prestarse á los enfermos, mientras se aguarda la llegada del médico.

Diccionario de Veterinaria, indicando las enfermedades mas comunes de todos los animales domésticos, así como los medios más eficaces para combatirlos.

Finalmente: todas las ferias de España. En una palabra: constituye un tesoro para las familias, por cuanto puede ponerse en manos de todos.

Añádase á ello, que esta magnífica obra se vende tan sólo á 50 céntimos en todas las librerías (y en nuestras oficinas) y se comprenderá por qué tenemos interés en citar **El Almanaque Universal** y decir:

Compradlo y se nos agradecerá el consejo.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, pertenecientes á esta Academia, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta acudan á este establecimiento el día 15 de Enero próximo venidero, á las doce de la mañana, en que se verificará el expresado acto.

Segovia 21 de Diciembre de 1891. —Por acuerdo de la Junta Económica: el Comandante Capitán, Secretario, *Justo Santos*.

Segovia: 1891.—Imp. de la Viuda é Hijos de Otero.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL
BANCO AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.
Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.
Director gerente.—D. Carlos de Lócea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.
Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.
Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.
Vicesecretario.—D. Joaquín Odríoçola y Grimand, Propietario y Arquitecto municipal.
Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS,
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **setenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.


Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE LA
VILDA E HIJOS DE ONDERO
JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarámes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.



DE
MIGUEL BARRIOS,
(EL BAULERO)
TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA
NUÉVA CARROZA LUIS XV
Y LOS
FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO
*de todas clases, para púrvulos y adultos,
á precios económicos.*

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.
Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.
Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.
Cajas para púrvulos, con servicio de coche, desde 18 á 25 reales.
La casa se encarga de las esquilas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.
Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO PERMANENTE

ALMACEN DE GARBANZOS
Y
COMERCIO DE COLONIALES
DE
MIGUEL LLORENTE BARTOLONE,
Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES
LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.
Administrador: *D. Santiago Alvarez Ferrer*, Valdoncele, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Noviembre último.

Segovia 20 de Diciembre de 1891.—El Presidente, *Epifanio Ralero*.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre —Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.